

Апехо N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/09/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1097/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Sede Central CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comlsion		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.960	15/09/2025 07:00:00	15/09/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32305	15/09/2025 06:00:00	15/09/2025 17:00:00	218.492	219.254	762

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado a la Sede Central CAH para mantenimiento de vehiculo y retiro de utiles

[illegible]

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Enrique A. Hernández
Uniparc Agrícola de Rehabilitación

- Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Vuelco.
- Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticada por el funcionario responsable de la rendición.
- Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA
DUPLICADO

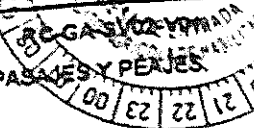


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

15 SEP 2025



SOLICITUD DE VIÁTICO N°1168/2025

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEXES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

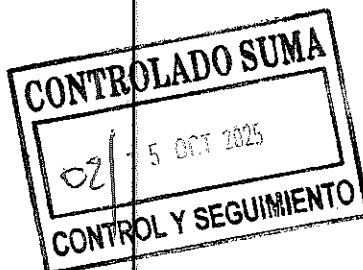
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA SATELITAL JHUGUA REY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a la sede central CAH, para mantenimiento de vehículo y retiro de útiles para la oficina
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Cero (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (600 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	NEON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2075580	15/09/2025	15/09/2025	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							264.153	



Jefes/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

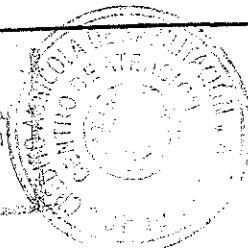
Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas fallas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

NEON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1097

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9164, de fecha 15 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2496/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y retiro de útiles para la oficina.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.960	15/09/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a quienes incumplieren.

Art. 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

NIXON DAVID MEZA
Director Agrícola de Habilitación

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

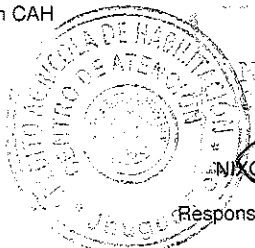
ORDEN DE TRABAJO

N° 032305

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	259
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-718	Area asign.	CAC JHUGUA REY
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003150		
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/09/2025	Hasta	19/09/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	218492	Fecha de salida	15/09/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	219254	Fecha de regreso	19/09/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	762	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa areas de influencia del CAC Jhugua Rey, Gestiones en la Gerencia Norte San Estanislao, BNF, salida a campo. Gestiones en la sede Central Asuncion CAH				
Obs.					

ORIGINAL

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilidadación



NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilidadación

NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

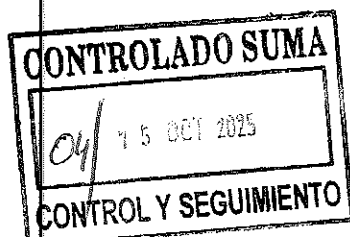
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032305

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	259
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-718	Area asign.	CAC JHUGUA REY
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003150		
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/09/2025	Hasta	19/09/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	218492	Fecha de salida	15/09/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	219254	Fecha de regreso	19/09/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	762	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa areas de influencia del CAC Jhugua Rey, Gestiones en la Gerencia Norte San Estanislao, BNF, salida a campo. Gestiones en la sede Central Asuncion CAH				
Obs.					

DUPLICADO



NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilidadación

NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

haga clic derecho sobre los íconos de novelas en el menú para visualizar más opciones.

The image is a composite of two parts. The top part is a map of Asunción, Paraguay, showing major roads and landmarks. The bottom part is a document from the Paraguayan National Police, dated July 1996, which is a 'Cuenta' (Account) for a 'Fiat Strada' vehicle. The document is signed by 'Lil. Cesar Rojas' and 'MEXON DAVILA MEZA'. It includes a license plate number 'YKUA SATI' and a stamp from the 'Policia Nacional'.

No hubo resultados para la búsqueda realizada.

Liz César Prias
a cargo del área de Higiene

NIXON DAVIN MEZA
Credito Agricola de Habilitacion

CONTROLADO SUMA

05/15/2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 010117/2025

Asunción, 08 de Octubre de 2025

Al Departamento de Servicios Generales y por su intermedio a Unidad de Transporte: A fin de Informarnos si el vehículo con Logo N.º 259, Chapa HAE - 718, al servicio del CAC Jhugua Rey, utilizado para realizar la comisión, presentó problema de señal en la fecha 15/09/2025 al 15/09/2025, considerando el rastreo adjunto,

Verificado por:

Enrique A. Fernández



Vº Bº

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

CONTROLADO SUMA

06 / 15 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

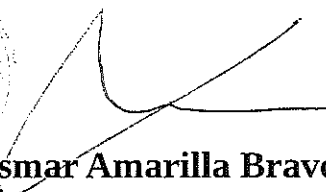
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N.º 010117 / 2025

Asunción, 08 de Octubre de 2025

A la **Jefatura de Control y Seguimiento**, informando que la Empresa Localizapy, proveedor del servicio de GPS, no emitió señal de Rastreo Satelital en esa zona y fecha solicitada.




Aldo Osmar Amarilla Bravo, Jefe
Unidad de Transporte

